



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

29 de junio de 2021

CIRCULAR N° 2

Ref.: L.A. N° 1500175100 - SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN, ALARMA, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA EN PLANTA LA TEJA.

Estimados señores:

Solicitamos tomar nota de las siguientes aclaraciones y modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares.

Se adjunta Planos con el nombre Aclar_llamado_1500175100_2 y Aclar_llamado_1500175100_3, a las firmas que adquirieron el pliego se enviara vía correo electrónico, otro archivo con el nombre 00956 – A1.

En referencia a desarrollo del proyecto: Correspondiente a los planos:

Consulta 1: ¿Hay plano con las instalaciones requeridas del ITEM18, "Edificio de seguridad industrial"?

Respuesta: Se dispone de un plano antiguo el cual se adjunta, solamente a modo de referencia. Es responsabilidad del oferente efectuar las verificaciones que estime necesarias, no siendo responsabilidad de ANCAP las consecuencias que puedan generarse a raíz de eventuales diferencias entre lo observado y lo indicado en el plano.

Con respecto al sistema de extinción por agente limpio, el pliego indica "Deberá abarcar la totalidad de ubicaciones indicadas por ANCAP para cada recinto, incluyendo tableros en ambiente principal y eventualmente posiciones críticas sobre cielo raso y bajo piso técnico."

Consulta 2: Necesitamos saber si se pretende que el sistema de extinción propuesto tenga la capacidad de cubrir solamente los tableros o si debe ser de inundación total para proteger la sala/edificio considerado.



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

Respuesta: el término ubicaciones refiere a los tableros que se indiquen como críticos, que es lo que inicialmente se pretende cubrir. De todas formas se puede cotizar de manera complementaria un sistema de inundación total, en la medida que el oferente garantice que será efectivo considerando las características del recinto a proteger.

En referencia a las características del sistema de detección temprana asociado al sistema de extinción por agente limpio en tableros.

Consulta 3: ¿Es aceptable un sistema de aspiración?

Respuesta: es aceptable, en la medida que se cumpla con lo indicado en el punto VI.10 del pliego: no deberán interferir con los equipos protegidos, no requerir adaptación de los mismos, etc.

Consulta 4: ¿Hay especificaciones dimensionales, ubicación y cantidad de tableros a proteger con respecto de las salas y edificios considerados?

Respuesta: los recintos donde se plantea la incorporación de extinción en tableros, son los indicados en el pliego (ver detalle de ítems y sub ítems). Los mismos serán visitados durante la recorrida; en caso de no contar aún con el nivel de definición requerido en cuanto a tableros, se aclarará posteriormente por circular.

En referencia al mantenimiento:

Consulta 5: ¿Las visitas de mantenimiento preventivo deben ser bimensuales (dos veces por mes) o bimestrales (cada dos meses)?

Citamos:

En el punto “VI.11 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONITOREO REMOTO” se indica que las visitas serán bimensuales, expresamente dice: “Constará de visitas bimensuales (mantenimiento preventivo)” pero más adelante indica: “Se realizará la visita preventiva cada 60 días y se emitirá un registro”

Respuesta: se requiere una visita preventiva cada dos meses.

En referencia a la planilla de petición de obra:

Consulta 6: ¿El precio a colocar en la planilla “Petición de oferta” corresponde al precio mensual de cada servicio de mantenimiento?

Respuesta: corresponde al precio del servicio solicitado en el punto VI.11 del pliego, que incluye una visita preventiva cada dos meses y el correctivo que sea necesario, en los términos mencionados en dicho punto.

Consulta 7: ¿A qué se refieren los dos textos que aparecen en “DESCRIPCIÓN” de “Petición de oferta” como por ej: “SUBESTACION – 79 1° mant.” y también “SUBESTACION – 79 1° mant. (Bimensual)”?



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

Respuesta: En la petición de oferta se repite el texto en cada posición por impresión del sistema, corresponde un solo texto.

Consulta 8: ¿Para el comparativo de ofertas se considerará para cada Posición de Mantenimiento el precio unitario correspondiente a un mes de servicio, o si se tomará el precio total del período de 24 meses de servicio a contratar?

Respuesta: se considerará el precio total del servicio, por los 24 meses previstos luego de vencida la garantía?

Consulta 9: Ítem 18. Se solicita el envío de los planos con los proyectos de detección de incendio, iluminación y señalización, ya que no se recibieron en los recaudos recibidos.

Respuesta: no se cuenta con proyecto para ese ítem en particular. Deberá proyectarlo el oferente, se adjunta plano antiguo del edificio únicamente como referencia. Es responsabilidad del oferente efectuar las verificaciones que estime necesarias, no siendo responsabilidad de ANCAP las consecuencias que puedan generarse a raíz de eventuales diferencias entre lo observado y lo indicado en el plano.

Consulta 10: Ítem 13. Se solicita el envío del plano correspondiente al sistema de señalización ya que no se incluyó en los recaudos recibidos.

Respuesta: se adjunta plano omitido.

Consulta 11: Ítem 6. En pliego no se solicita para esta edificación sistema de iluminación de emergencia, pero se recibe con los recaudos un plano con un proyecto para la instalación de este sistema. Por favor confirmar si debe ser incluido o no en la propuesta.

Respuesta: debe ser incluido, el recinto cuenta con luminarias que deben complementarse de acuerdo al proyecto indicado en el plano. Debe incluirse como parte del sub ítem 6.1.

Consulta 12: Ítem 16. Se solicita en pliego la instalación de un sistema de iluminación de emergencia, pero en plano recibido de la edificación no se detalla elementos nuevos a instalar, todos los equipos son existentes. Confirmar por favor si se requiere este sistema en este ítem, y en ese caso por favor suministrar plano con la incorporación de los nuevos elementos.

Respuesta: se verificará existencia en la visita obligatoria. De encontrarse instaladas, no corresponderá su consideración.

Consulta 13: Sobre los sistemas de iluminación de emergencia, en pliego se detalla varios tipos de luminarias, pero en plano sólo se indican sólo 2 tipos en todos los ítems. Por favor confirmar que se deberá cotizar las luminarias según los tipos indicados en plano.



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

Respuesta: considerar los tipos indicados en los planos.

Consulta 14: En pliego se menciona en varios puntos que el servicio de mantenimiento se hará en forma bimensual y en otro que será cada 60 días. Por favor confirmar si el servicio se deberá brindar en forma bimensual (2 veces al mes) o bimestral (cada 2 meses). También por favor aclarar cuál será la frecuencia del pago del servicio (mensual, bimensual o bimestral).

Respuesta: la visita preventiva se deberá realizar cada 60 días. El pago se hará luego de cada visita preventiva, es decir cada dos meses, considerando que las visitas de carácter correctivo están incluidas en el precio cotizado según el punto VI.11 del pliego.

Consulta 15: No se recibe recaudos gráficos referentes al sistema de extinción en tableros. Se solicita indicar la cantidad de tableros a proteger en cada ítem.

Respuesta: se tratará durante la visita. En caso de indefinición de tableros a proteger en alguno de los recintos, se aclarará posteriormente por circular.

Consulta 16: Se solicita confirmar que ANCAP suministrará el sistema de aterramiento al cual se vinculará a cada uno de los sistemas.

Respuesta: en principio sí, se considerará durante la visita si en algún lugar en particular esto no resultara posible.

Consulta 17: Consulta. En pliego se indica que ANCAP suministrará alimentación en hasta 3 puestas de 220V/50Hz monofásico. Confirmar que se trata de 3 puestas por ítem.

Repuesta: correcto, es por ítem.

Consulta18: Se solicita indicar si los sistemas de diluvio deben tener la opción de apagado desde el panel central al que están vinculados.

Respuesta: se considerará durante la visita.

Consulta 19: Se solicita en pliego que las centrales propuestas puedan a futuro vincularse en una red integrada con reporte centralizado e integrado a un software gráfico de visualización. Se solicita aclarar el grado de integración entre los distintos paneles a los efectos de definir el o los modelos que se adapten para esta red. En particular se solicita definir si la red que se planteará a futuro solo será para que los paneles reporten a una estación gráfica de monitoreo y control, o si deberá contar con la capacidad de interacción entre paneles? Un ejemplo de interacción sería que si se origina un evento de alarma de incendio en un panel deberá ejecutarse determinadas operaciones en el resto de los paneles, entre ellas la notificación de alarma si se requiere evacuar los sitios protegidos por cada panel.



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

Respuesta: la red prevista a futuro será únicamente para reporte a una estación de monitoreo central, no contempla la interacción.

Consulta 20: Al momento de la adjudicación serán entregados los planos digitales editables en CAD en los cuales trabajar para realizar los conforme a obra, o estos se tendrán que digitalizar desde cero?

Respuesta: se entregarán luego de efectuada la adjudicación los planos que fueron suministrados a través del Drive. En caso de necesidad de otros, deberá confeccionarlos íntegramente el adjudicatario.

Consulta 21: Los ítems 7 y 8 no me queda claro cuáles son los planos. Existen 3 planos llamados "Subestación 74 UTE-ANCAP.pdf", son todos del ítem 8? (si es así no encontré los del ítem 7).

Respuesta: el ítem 7 corresponde al edificio contiguo a la subestación de UTE, desde donde se realiza la acometida del suministro eléctrico a la planta (ver referencias en el pliego sobre las necesidades en los dos compartimentos del edificio que corresponden a ANCAP, en la visita se vieron ambos); en los planos puede verse indicación "Lado UTE" y "Lado ANCAP". Por su parte, el ítem 8 corresponde al edificio nuevo, donde se encuentran los transformadores exteriores (en el plano puede identificarse como "Ampliación"). El plano suministrado para cada necesidad efectivamente contiene ambos ítems edificios.

Consulta 22: Aunque no nombran que gas utilizar, en general con cualquier gas es necesario conocer el volumen a proteger y por lo tanto las dimensiones de los tableros. Además, como se indica tableros críticos se precisa saber cuáles. Entiendo que hoy en el recorrido nos indicarán cuales y debemos medirlos.

Respuesta: en la visita se mencionó que al verse dificultada la salida de servicio de los tableros y en muchos casos ser todos críticos, se cambiará la extinción local en tableros inicialmente pedida por extinción en todo el recinto (sala). Esto deberá hacerse de manera independiente al sistema de detección existente en la sala (de contar con detección). En aquellos lugares que ya cuentan con extinción de todo el recinto, se elimina el sub ítem correspondiente a extinción.

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a ustedes muy atentamente,


Lic. Carolina Cano / Supervisora
Procesamiento y Ejecución de Compras
Gerencia de Abastecimiento
ANCAP